ACTA UOC Nº 83/2011
ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/11
"Adquisición de Productos de Artes Gráficas"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen en la oficina de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, las siguientes personas: el ***Sr. Fernando Sakoda Giménez****, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); y el* ***Lic. Darío Amarilla****, Director General de Administración y Finanzas, con el propósito de culminar el proceso de contratación en el marco del llamado a* ***Contratación Directa N° 28/11 "Adquisición de Productos de Artes Gráficas"****; de acuerdo a lo dispuesto en el Acta UOC Nº 78 de fecha [23-junio-2011].----------*

El acto se inicia con las palabras del Director General de la U.O.C., el Sr. Fernando Sakoda Giménez, explicando que las copias del Acta UOC Nº 78/2011 – Apertura de Sobres, fueron remitidas a las firmas comerciales que presentaron sus propuestas ***[Gráfica Monarca S.R.L., Mix S.A., M & M Industria Gráfica y Gráfica La República S.R.L.].------***

Por lo expuesto, y teniendo en consideración el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha [24-junio-2011] realizada por los miembros del Comité de Evaluación del Ministerio del Interior, en consideración a lo dispuesto en el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, Art. 63° - Criterio de Adjudicación - se adjudica, conforme a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, a la siguiente firma: ***M & M Industria Gráfica de Gloria Martínez con RUC N° 768594-7,*** *por un monto mínimo de* ***Gs. 29.797.500.- (Guaraníes veintinueve millones setecientos noventa y siete mil quinientos)*** *y hasta la suma máxima de* ***Gs. 59.595.000.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones quinientos noventa y cinco mil)****, por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica solicitadas en el llamado de referencia, quedando sujeta a la suscripción de un Contrato.----*

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.----------

Sr. Fernando Sakoda Giménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Darío Amarilla
Director General de Administración y Finanzas